Subparte-K	Electricidad

§1926.449
Definiciones aplicables a esta sub parte

Las definiciones que son explicadas en esta sección se aplican a los términos utilizados en la Sub parte K. Las definiciones que se dan aquí por "aprobado" y "persona calificada" se aplican, en lugar de las definiciones dadas en 1.926,32, para el uso de estos términos en la Sub parte K.

Aceptable. Una instalación o equipo es aceptable por el Secretario Auxiliar del Departamento de Trabajo, y aprobados dentro del significado de esta Sub parte K:

(A) Cuando el equipo o la instalación es aceptada o si es certificada, o etiquetada o si se encuentra en la lista, o de alguna otra manera se determine que es seguro como lo es un laboratorio de pruebas calificado que es capaz de determinar la veracidad de los materiales y los equipos para la instalación ,y el uso de conformidad con lo dispuesto en este estándar; o

(B) Con respecto a la instalación o un equipo de un tipo que no es aceptado por un laboratorio para pruebas calificadas, certificadas, en lista o etiquetada, o que determine que sea seguro, y si es inspeccionado o probado por otra agencia federal, o por un Estado o municipios, u de otra autoridad local responsable de hacer cumplir las disposiciones de Seguridad Ocupacional del Código Eléctrico Nacional, y se encuentra en cumplimiento de esas disposiciones; o

(C) En lo que respecta a los equipos ordenados de una medida especial o instalaciones relacionadas que están diseñadas, fabricadas para soportar, y son destinados al uso de un cliente en particular, si se determina que son seguros para su uso previsto por el fabricante sobre la base de datos de pruebas que el empleador/patrón lleve y ponga a disposición a la inspección realizada por el Secretario Auxiliar y sus representantes autorizados.

Aceptado. Una instalación es "**aceptada**" si ha sido inspeccionado y considerado seguro por un laboratorio calificado.

Accesible. (Aplicado a los métodos de cableado.) Capaz de ser retirado o expuesto sin dañar la estructura del edificio o al final, o no estar cerrados permanentemente en la estructura o acabado del edificio. (Véase " oculto "y" expuesta ".)

Accesible. (Aplicado a los equipos.) Permite acercarse; no protegidas mediante puertas cerradas, ni por elevación u otros medios eficaces. (Véase " accesible fácilmente ".)

Accesible, fácilmente. Es posible aproximarse rápidamente para la operación, reposición o inspecciones, sin que aquellos que requieran acceso tengan necesidad de escalar o quitar obstáculos, ni recurrir a escaleras portátiles, sillas o bancos.

Aislado. No es fácilmente accesible a las personas a no ser que se utilicen medios especiales para el acceso.

Subparte-K	Electricidad

Alimentador. Todos los conductores de un circuito entre el equipo de servicio, o la fuente de un sistema derivado separado u otra fuente de alimentación y el dispositivo final de protección contra sobre corriente del circuito derivado.

Anillo colector. Un anillo colector es un conjunto de anillos de deslizamiento para transferir energía eléctrica desde un estacionario a un elemento rotativo.

Aparatos Electrodomésticos. Son equipos para la utilización que usualmente se fabrica en tamaños y tipos normalizados y que se instala o conecta como una unidad para realizar una o más funciones, como lavar ropa, acondicionar aire, mezclar alimentos, freír, etcétera.

Aparato a prueba de explosiones. Aparato encerrado en una envolvente que es capaz de soportar una explosión de un gas o vapor especifico que pueda ocurrir en su interior y de evitar la ignición de un gas o vapor especificado que rodea el envolvente y que opera con temperaturas externas tales que no puedan provocar la ignición de una atmósfera inflamable que la rodee.

Aprobado. Que es aceptable por la autoridad de la aplicación de esta Sub parte. La autoridad de aplicación de esta Sub parte que es el Secretario Auxiliar del Departamento del Trabajo para Seguridad y Salud Ocupacional. La definición de "**aceptable**" indica lo que puede ser aceptado o dado por bueno por el Secretario Auxiliar del Departamento del Trabajo, y de esta manera aprobada en el sentido de esta Sub parte.

Askarel. Es un término genérico para un grupo de hidrocarburos clorados sintéticos no inflamables utilizados como medios de aislamiento eléctrico. Se utilizan **askareles** de diversos tipos de composición. Bajo condiciones de formación de arcos los gases producción, mientras que consiste en predominante e incombustible de cloruro de hidrógeno, puede incluir cantidades variables de gases combustibles, dependiendo del tipo de askarel.

Automática. Alimentación automática, actuando por su propio mecanismo cuando es accionado por alguna influencia impersonal, como por ejemplo, un cambio en la intensidad de la corriente, la presión, la temperatura, o la configuración mecánica.

Caída de Servicio. Ejecutar los cables de las líneas eléctricas aéreas de la compañía de energía hasta el punto de conexión con las instalaciones del cliente.

Canales de rodadura. Un canal cerrado de materiales metálicos o no metálicos diseñados expresamente para la celebración de los alambres, cables o barras, con funciones adicionales como se permite en el presente Código. Los canales de rodadura incluyen, pero no se limitan a, un conducto rígido de metal, el conducto no metálico rígido, un conducto de metal intermedio, impermeable a los líquidos conducto flexible, la tubería metálica flexible, el conducto de metal flexible, la tubería no metálica eléctrica, tubería metálica eléctrica, caminos de rodadura por suelo radiante, pistas de rodadura de suelo de hormigón celular, celular canalizaciones metálicas de piso, canalizaciones superficiales, canaletas de cable y carriles exclusivos.

Subparte-K	Electricidad

Capacidad de la corriente. La corriente en amperios de un conductor puede transportar de forma continua en las condiciones de uso sin exceder su temperatura nominal.

Gabinete. Es una caja diseñada ya sea para montaje en superficie o ser empotrado, y provista de un marco, estera, o recortar en la que una puerta de abatible o puertas son o pueden ser colgadas.

Caja/jaula. La caja o carcasa de un aparato o la cerca o paredes que rodean una instalación para evitar que las personas tengan contacto accidental con partes vivas, o para proteger el equipo contra daños físicos.

Caja de desconexión (baja tensión). En una caja diseñada para el montaje superficial y que tiene puertas de abatibles o cubiertas superficiales sujetas en forma telescópica a las paredes de la caja apropiada. (Véase " Gabinete ".)

Centro de control de motores. Un conjunto de unas o más secciones encerradas que tienen barras conductoras de energía común y que contiene principalmente unidades para el control de motor.

Certificada. Es cuando el equipo está "certificado" si:

(A) ha sido determinado y aprobado por un laboratorio de pruebas calificado para cumplir con las normas de prueba aplicables o, para ser seguro para el uso de una manera determinada, y

(B) es de un tipo cuya producción es inspeccionado periódicamente por un laboratorio de pruebas calificado. El equipo certificado debe llevar una etiqueta, marca, o en cualquier otro registro de la certificación.

Circuito de control remoto. Cualquier circuito eléctrico que controla a otro circuito a través de un relevador o un dispositivo equivalente.

Circuitos Ramales. Son los conductores de un circuito entre el dispositivo final de sobrecorriente que protege a el circuito hasta las clavija/enchufe (s).

Clavija/enchufe de conexión (tapón/clavija) (tapa). Es un dispositivo que, mediante la introducción en una toma de corriente, establece la conexión entre los conductores del cable flexible unido y los conductores permanentemente conectados a la toma de corriente.

Conductor.

(a) **Sin aislamiento**. Un conductor que no tiene recubrimiento o aislamiento eléctrico en absoluto.

(B) **Cubierto.** Un conductor rodeado de un material de composición o espesor que no son reconocidos en esta Sub parte como aislamiento eléctrico.

(C) **Con aislamiento**. Un conductor rodeado de un material de composición y espesor reconocido en esta Sub parte como aislamiento eléctrico.

Subparte-K	Electricidad

Conductor cubierto. Consulte " Conductor".

Conductor con aislamiento. Consulte " Conductor".

Conductor sin ningún aislamiento. Consulte " Conductor".

Conductor de puesto a tierra. Ver **" conductor de puesta a tierra, el equipo."**

Conductor a tierra. Conectado a tierra o a algún cuerpo conductor que sirva en lugar de la tierra.

Conductor a tierra, efectivamente (Más de 600 voltios, nominal.) permanentemente conectado a tierra a través de una conexión a tierra o conexiones de impedancia suficientemente baja y amperaje, que prevengan la formación de tensiones peligrosas para las personas o para los equipos conectados.

Conductor puesto a tierra. Un conductor usado para conectar el equipo o el circuito de puesta a tierra de un sistema de cableado a un electrodo o electrodos.

Conductor a tierra, de los equipos. El conductor usado para conectar las partes metálicas no corrientes portadoras de equipos, canalizaciones y otros recintos para el sistema de puesta a tierra del conductor, el conductor del electrodo de puesta a tierra, o ambos, en el equipo de servicio o en la fuente de un sistema derivado separadamente.

Conductor del electrodo de puesto a tierra. El conductor usado para conectar el electrodo (s) de puesta a tierra con el conductor de tierra del equipo, con el conductor de puesta a tierra, o a ambos, en el servicio, en cada edificio o estructura donde suministra desde un servicio común, o en la fuente de un derivado separado sistema.

Conductores de servicio. Los conductores de suministro que se extienden desde la calle principal o de transformadores para el equipo de servicio de los lugares suministrados.

Conductores de entrada de servicio, sistema de aéreo. Conductores de servicio comprendidos entre las terminales del equipo de servicio y un punto comúnmente fuera del edificio, y separado de sus paredes, donde se unen por derivación o empalme a la bajada de la acometida aérea.

Conductores de entrada de servicio, sistema subterráneo. Conductores de servicio comprendidos entre las terminales del equipo de servicio y el punto de conexión con el servicio subterránea.

Controlador. Es un dispositivo o grupo de dispositivos que proporciona señales o corriente eléctrica, de un modo determinado, para suministrar la energía eléctrica al aparato al cual está conectado.

Construcción. Estructura independiente o que está separada de otras estructuras adyacentes por medio de muros divisorios y que cuenta en todas sus aberturas con puertas.

Cortadores de Circuito
(A) (600 voltios nominal, o menos). Es un dispositivo diseñado para abrir y cerrar un circuito por medios no automáticos y para abrir el circuito automáticamente en una sobre carga predeterminada sin lesión a sí mismo cuando se aplica correctamente dentro de su calificación.

(B) Más de 600 voltios, nominal). Es un dispositivo de conmutación capaz de hacer, llevar, e interrumpir corrientes en condiciones normales del circuito, y también haciendo, llevando por un tiempo determinado, e interrumpir corrientes en condiciones anormales especificadas del circuito, tales como los de un cortocircuito.

Las Zonas Clase I. Las zonas Clase I son aquellos en los que los gases o vapores inflamables pueden estar presentes en el aire en cantidades suficientes para producir mezclas explosivas o inflamables. Las zonas de Clase I incluyen los siguientes:

(A) Clase I, División 1. A Clase I, División 1 es una ubicación:

(1) En el cual pueden existir concentraciones de combustibles de gases o vapores inflamables en condiciones normales de funcionamiento; o

(2) En los cuales pueden existir concentraciones combustibles de tales gases o vapores con frecuencia debido a las operaciones de reparación o mantenimiento o debido a fugas; o

(3) En los cuales una avería o mal funcionamiento de los equipos o procesos podrían liberar concentraciones inflamables de gases o vapores inflamables, y también podrían causar una falla simultánea del equipo eléctrico.

NOTA: Esta clasificación usualmente incluye zonas donde los líquidos inflamables volátiles o gases inflamables licuados son transferidos de un contenedor a otro; interiores de cabinas de pintura y áreas en las proximidades de la pulverización y operaciones en las que se utilizan disolventes volátiles inflamables como la pintura; lugares que contienen los tanques o cubas de líquidos volátiles inflamables abiertos; habitaciones o compartimentos de secar durante la evaporación de disolventes inflamables; con ventilación inadecuada en cámaras de bombas de gas inflamable o de líquidos volátiles inflamables; y todos los demás lugares donde las concentraciones de vapores o gases inflamables puedan ocurrir en el curso de operaciones normales.

(B) Clase I, División 2. A Clase I, División 2 es una ubicación:

(1) En el cual los líquidos volátiles inflamables o gases inflamables se manejan, procesan o se utilizan, pero en el que los líquidos peligrosos, vapores o gases normalmente serán confinados en recipientes cerrados o sistemas cerrados de la que solo pueden escapar en caso de un accidente de rotura o avería de este tipo de contenedores o sistemas, o en el caso de funcionamiento anormal del equipo; o

(2) En el que las concentraciones inflamables de gases o vapores se previenen normalmente mediante una ventilación mecánica positiva, y que podrían ser peligrosos a través del fracaso u operaciones anormales del equipo de ventilación; o

(3) En la cual se encuentra junto a una Clase I, División 1, ya que las concentraciones de gases o vapores en ocasiones pueden ser comunicados a menos que dicha comunicación se evite mediante una adecuada ventilación de presión positiva de una fuente de aire limpio, y se proporcionara una protección eficaz contra el fracaso de la ventilación.

NOTA: Esta clasificación usualmente incluye lugares donde se utilizan líquidos volátiles inflamables o gases o vapores inflamables, pero que podrían convertirse en un peligro sólo en caso de un accidente o de alguna condición de operación inusual. La cantidad de material inflamable que pudiera escapar en caso de accidente, la adecuación de los equipos de ventilación, de la superficie total afectada, y el registro de la industria o negocio con respecto a explosiones o incendios son factores que merecen consideración en la determinación de la clasificación y el alcance de cada ubicación.

Las tuberías sin válvulas, controles, medidores y dispositivos similares no se introducirían normalmente en una situación de peligro a pesar de que se utiliza para líquidos o gases inflamables. Las zonas utilizadas para el almacenamiento de líquidos inflamables o de gases licuados o comprimidos en contenedores sellados normalmente no se consideran peligrosas a menos que también estén sujetos a otras condiciones peligrosas.

Conductos eléctricos y sus cajas asociadas separadas de los fluidos del proceso por un solo sello o barrera se clasifican como una sola ubicación División 2 si el exterior del conducto y las cajas es una zona no peligrosa.

Las zonas de la Clase II. Las zonas de la Clase II son aquellas que son peligrosas debido a la presencia de polvo combustible. Las zonas de la Clase II incluyen los siguientes:

(A) Clase II, División 1. A Clase II, División 1 es una ubicación:

(1) En el cual el polvo combustible está o puede estar en suspensión en el aire bajo condiciones normales de funcionamiento, o en cantidades suficientes para producir mezclas explosivas o inflamables; o

(2) En caso de que se produzca un de fallo mecánico o un funcionamiento anormal de la maquinaria o equipo podrían causar tales mezclas explosivas o inflamables, y también podría proporcionar una fuente de ignición a través de una falla simultánea del equipo eléctrico, el funcionamiento de los dispositivos de protección, o por otras causas, o

(3) En la que los polvos combustibles de naturaleza conductora de la electricidad pueden estar presentes.

NOTA: Los combustibles de polvos que son eléctricamente no conductores incluyen polvos producidos en el manejo y procesamiento de granos y productos de granos, azúcar pulverizado y el cacao, huevo en polvo y leche en polvo, especias pulverizadas, almidón y pastas, papas y piso de madera, harina de aceite de los granos y semillas, heno seco, y otros materiales orgánicos que pueden producir polvos combustibles cuando se procesa o es manipulado. Los polvos que contienen magnesio o aluminio son particularmente peligrosos y el uso de extrema precaución es necesario para evitar la ignición y explosión.

(B) Clase II, División 2. A Clase II, División 2 es una ubicación en la que:

(1) El combustible de polvo no estará normalmente en suspensión en el aire en cantidades suficientes para producir mezclas explosivas o inflamables, y las acumulaciones de polvo son normalmente insuficientes para interferir en el funcionamiento normal del equipo eléctrico u otros aparatos; o

(2) El polvo puede estar en suspensión en el aire como resultado de un mal funcionamiento poco frecuente de equipos de manipulación o transformación, y las acumulaciones de polvo que resulten de ellas pueden ser inflamables por la operación o el fracaso de un equipo eléctrico u otro aparato anormal.

NOTA: Esta clasificación incluye los lugares donde las concentraciones peligrosas de polvo en suspensión no serían probables pero donde las acumulaciones de polvo pueden formar dentro o en las proximidades de las instalaciones eléctricas. Estas áreas pueden contener un equipo desde el que cantidades apreciables de polvo se escapan en condiciones de funcionamiento anormales o es adyacente a una ubicación de División de Clase II 1, como se describe anteriormente, en la que una concentración explosiva o inflamable de polvo se puede poner en suspensión en condiciones de funcionamiento anormales.

Las zonas de la Clase III. Las zonas de la Clase III son las que son peligrosas debido a la presencia de fibras fácilmente inflamables o partículas, pero en el que dichas fibras o partículas no son susceptibles de estar en suspensión en el aire en cantidades suficientes para producir mezclas inflamables. Las zonas de la Clase III incluyen los siguientes:

(A) Clase III, División 1. Una Clase III, División 1 es una zona en la que las fibras o materiales que producen partículas combustibles fácilmente inflamables son manejados, fabrican o utilizan.

NOTA: Las fibras que son fácilmente inflamables y las partículas volátiles que incluyen rayón, algodón (incluso borra de algodón y desperdicios de algodón), sisal o henequén, ixtle, yute, cáñamo, de remolque, de fibra de cacao, estopa, kapok residuos embalado, musgo español, virutas para rellenar, aserrín, astillas de madera, y otro material de similar naturaleza.

(B) Clase III, División 2. A Clase III, División 2 es una zona en la que fibras que son fácilmente inflamables se almacenan o se manipulan, excepto en proceso de fabricación.

Desconexión del interruptor (o aislar). (Más de 600 voltios, nominal). Un dispositivo de conmutación mecánico que se utiliza para aislar un circuito o equipo de una fuente de alimentación.

Dispositivo. Elemento de un sistema eléctrico que su principal función es conducir o controlar energía eléctrica.

Encubierto. Que es inaccesible por la estructura o acabado del edificio. Los cables en los canales de rodaduras ocultas se consideran ocultos, a pesar de que pueden llegar a ser accesible por retirarlas. [Ver " accesible. (Tal como se aplica a los métodos de cableado.) "]

Encerrado. Rodeado por una carcasa, cerca o paredes para prevenir que las personas entren en contacto accidental con partes vivas.

Equipo. Un término general para referirse a el material, accesorios, dispositivos, aparatos, luminarias, y similares, que se utiliza como parte de, o en conexión con, una instalación eléctrica.

Equipo intrínsecamente seguro y el cableado asociado. Equipo y cableado asociado en el que cualquier chispa o efecto térmico, ya sea producida normalmente o en determinadas condiciones de fallo especificadas, es incapaz, en determinadas condiciones de ensayo prescritas, de causar la ignición de una mezcla de material inflamable o combustible en el aire en su concentración más fácilmente inflamable.

Equipos herméticos. Equipo encerrado en una caja o gabinete, que está provisto de un sistema de precinto o de bloqueo hasta que las partes vivas no pueden ser accesibles sin necesidad de abrir la caja. El equipo puede o no puede ser operable sin abrir la caja.

Equipo transportable de rayos X. El equipo de rayos X instalado en un vehículo o que puede ser fácilmente desmontado para el transporte en un vehículo.

Equipo de utilización. El equipo que utiliza la energía eléctrica para la electrónica, electromecánica, química, calefacción, iluminación, o usos similares.

Estanco. Construido para que la humedad no entrará en la caja en condiciones de ensayo especificadas.

Etiquetado. Equipos o materiales a los que se ha adjuntado una etiqueta, símbolo u otra marca de identificación de un laboratorio de pruebas calificado que es aceptable para la autoridad competente y que se trate con la evaluación del producto, que mantiene inspección periódica de la producción de equipos o materiales etiquetados, y por cuyo etiquetado el fabricante indica el cumplimiento de las normas o prestaciones pertinentes de manera específica.

Expuesto. (Aplicado a partes vivas) Que una persona puede inadvertidamente tocarlo o acercarse a una distancia menor que la distancia de seguridad. Se aplica a las partes que no están adecuadamente resguardadas, separadas o aisladas.

Expuesto. (Como se aplica a los métodos de cableado.) Colocado sobre o fijado a la superficie o detrás de tableros diseñados para permitir el acceso.

Expuesto. (Para los fines de la sección 1926.408(d)), sistemas de comunicaciones.) Donde el circuito está en una posición tal que, en caso de fallo de los soportes o aislamiento, contacto con otro circuito puede resultar.

Fusible. (Más de 600 voltios, nominal). Un dispositivo de protección contra sobre corriente con una parte que se funde cuando se calienta por el paso de una sobre corriente que circule a través de ella e interrumpe el paso de la corriente. El fusible comprende todas las partes que forman una unidad capaz de efectuar las funciones descritas y puede ser o no el dispositivo completo requerido para conectarlo a un circuito eléctrico.

Fusible de potencia. (Más de 600 voltios, nominal.) Vea " Fusible".

Frente muerto. Sin partes vivas expuestas a una persona en el lado del funcionamiento del equipo.

Gabinete. Es una caja diseñada ya sea para montaje en superficie o ser empotrado, y provista de un marco, estera, o recortar en la que una puerta de abatible o puertas son o pueden ser colgadas.

Hueco de ascensor. Cualquier espacio vertical, escotilla, o bien un agujero, u otra abertura vertical o espacio en el que un ascensor o montacargas está diseñado para funcionar.

Identificado (conductores o terminales). Identificado, tal como se utiliza en referencia a un conductor o de su terminal, significa que dicho conductor o terminal pueden ser reconocidos como en conexión a tierra.

Identificados (para el uso). Reconocido como adecuado para el propósito específico, función, uso, el medio ambiente, la aplicación específica, etc., donde se describe como un requisito en esta norma. La adecuación de los equipos para un fin específico, el medio ambiente, o la aplicación específica se determina por un laboratorio de pruebas calificado donde tal identificación incluye el etiquetado o listado.

Iluminación decorativa. Una cadena de luces al aire libre suspendida entre dos puntos más de 15 pies (4,57 m) de distancia.

Interruptor. (Más de 600 voltios, nominal). Un interruptor capaz de hacer, llevar, e interrumpir corrientes especificadas.

Interruptores.
(a) Interruptor general de uso. Un interruptor destinado para uso en circuitos de distribución y general circuitos derivados. Está clasificado en amperios, y es capaz de interrumpir su corriente nominal a su tensión nominal.

(b)Interruptor de uso general de acción rápida. Dispositivo de uso general construido de manera que pueda instalarse en cajas de dispositivos o sobre tapas de caja o utilizado junto con sistemas de alambrado reconocidos por esta sub parte.

(c)Interruptor de aislamiento. Un interruptor destinado para aislar un circuito eléctrico de la fuente de alimentación. No tiene capacidad de interrupción, y está diseñado para operar solamente después de que el circuito ha sido abierto por algunos otros medios.

(d) Interruptor para circuito de motor. Un interruptor cuya potencia es expresada como capacidad en kilowatts o caballos de fuerza y que es capaz de interrumpir la máxima corriente de operación en sobrecarga de un motor a tensión nominal

Interruptores de conmutación. (Más de 600 voltios,. Nominales) Los dispositivos diseñados para cerrar y / o abrir uno o más circuitos eléctricos. Se incluyen en esta categoría son los interruptores, los recortes, de desconexión (o aislamiento) interruptores, medios de desconexión e interruptores de interrupción.

Interruptor de circuito por fallo a tierra. Dispositivo diseñado para la protección de personas, que funciona para des energizar un circuito o parte del mismo, dentro de un período establecido de tiempo, cuando una corriente a tierra excede algún valor predeterminado que es menor que la requerida para operar el dispositivo de protección de sobre corriente del circuito de alimentación.

Subparte-K	Electricidad

Laboratorio de pruebas calificado. Un laboratorio de pruebas debidamente equipado y con personal que tiene capacidades para y que ofrece los siguientes servicios:

(A) Hacer pruebas experimentales para la seguridad de los materiales especificados de los equipos y materiales que se hace referencia en esta norma para determinar el cumplimiento con los estándares de prueba apropiados, o la realización de una manera específica;

(B) La inspección de la ejecución de este tipo de elementos de equipamiento y materiales en las fábricas para la evaluación del producto para asegurar el cumplimiento con los estándares de la prueba;

(C) determinaciones servicio de valor a través de inspecciones sobre el terreno para vigilar el buen uso de las etiquetas de los productos y con autoridad para la retirada de la etiqueta en el caso de que se instale un producto peligroso;

(D) El empleo de un procedimiento de control para la identificación de la lista y o etiquetado de los equipos o materiales probados; y

(E) Representación informes acreditables o hallazgos que son objetivos y sin prejuicios sesgo de los ensayos y métodos de ensayo utilizados.

Líquido inflamable volátil. Un líquido inflamable con un punto de inflamación inferior a 38 grados C (100 grados F) o un líquido inflamable cuya temperatura está por encima de su punto de inflamación, o un líquido combustible Clase II que tiene una presión de vapor que no exceda de 40 psia (276 kPa) a 38 grados. C (100 °. F) cuya temperatura está por encima de su punto de inflamación.

Listado. Equipos, materiales o servicios incluidos en una lista publicada por una organización que sea aceptable para la autoridad competente y que se trate con la evaluación de los productos o servicios, que mantiene inspección periódica de la producción de los materiales enumerados o materiales o la evaluación periódica de los servicios, y cuya lista de estados que los equipos, materiales o servicios o bien cumpla las normas pertinentes designados o ha sido probado y adecuado para un fin específico.

Lugar mojado. Consulte " Ubicación".

Lugar húmedo. Consulte " Ubicación".

Lugar seco. Consulte " Ubicación".

Subparte-K	Electricidad

Medios de desconexión. Un dispositivo o grupo de dispositivos, u otros medios por los que los conductores de un circuito pueden ser desconectados de su fuente de alimentación.

Montaje. Un accesorio tal como una tuerca de seguridad, buje, o de otra parte de un sistema de cableado que está destinado principalmente para realizar una función mecánica en lugar de una función eléctrica.

Operable desde el exterior: Capaz de ser operado sin que el operario esté expuesto al contacto con partes vivas.

Puente de unión. Un conductor confiable para asegurar la conductividad eléctrica requerida entre partes metálicas que deben estar conectadas eléctricamente.

Persona calificada. Persona con habilidades y conocimientos relacionados con la construcción y el funcionamiento de las instalaciones y los equipos eléctricos y que ha recibido capacitación en seguridad para reconocer y evitar los peligros implicados

Panel de control eléctrico. Un gran panel único, marco o conjunto de paneles en los que se montan en la cara, la espalda o los instrumentos tanto, interruptores, sobrecorriente y otros dispositivos de protección, autobuses, y por lo general, los cuadros de distribución son generalmente accesibles desde la parte posterior así como desde la parte frontal y no están destinados a ser instalados en gabinetes. (Consulte " Tableros. ")

Rayos X móvil. Equipo de rayos X que es montado sobre una base permanente con ruedas y / o ruedas para moverse mientras completamente es ensamblado.

Rayos X portátil. Equipos de rayos X diseñado para llevarse en la mano.

Recortar. (Más de 600 voltios, nominal.) Un conjunto de un soporte de fusibles, ya sea con un soporte de fusible, porta fusibles, o desconectar la cuchilla. El sujetador del fusible o el porta fusible puede incluir un elemento (un enlace del fusible) la realización, o puede actuar como el desconectar la cuchilla por la inclusión de un miembro que no sea fusible.

Resguardado. Cubierta, blindado, cercado, cerrado o protegido de otra forma mediante adecuada fundas, carcasas, barreras, rieles, pantallas, esteras o plataformas para eliminar la posibilidad de acercarse a una zona de peligro o contacto por parte de personas u objetos.

Resistente a la intemperie. Construido o protegido de modo que la exposición a la intemperie no interferirá con la operación exitosa. A prueba de lluvia, impermeable, a prueba de agua o equipos pueden cumplir los requisitos para la intemperie, donde condiciones climáticas variables distintas de la humedad, tales como nieve, hielo, polvo o temperaturas extremas, no son un factor.

Subparte-K	Electricidad

Salida. Un punto en el sistema de cableado en donde se toma de corriente para alimentar a un equipo de utilización.

Salida de iluminación. Una salida destinada a la conexión directa de un portalámparas, un accesorio de iluminación, o una terminación cable colgante en un portalámparas.

Salida de contactos. Un punto de salida donde se instalan uno o más contactos.

Señalización de circuito. Cualquier circuito eléctrico que da energía a equipos de señalización.

Servicio. Los conductores y equipos para la entrega de energía eléctrica desde el sistema de suministro de electricidad al sistema de cableado de las instalaciones.

Servicio de equipos. El equipo necesario, por lo general consiste en un interruptor de circuito (s) o el interruptor (es) y el fusible (s) y sus accesorios, conectado al extremo de la carga de conductores de servicio a un edificio u otra estructura, o un área designada de otro modo, y destinados para constituir el control principal y de corte del suministro.

Servicio de canales de rodadura. La pista de rodadura que encierra los conductores de entrada de servicio.

Sobrecorriente. Cualquier corriente en exceso de la corriente nominal del equipo o el amperaje de un conductor. Puede ser consecuencia de la sobrecarga (véase la definición), cortocircuito o falla a tierra. NOTA: Una corriente en exceso de la nominal puede ser absorbida por determinados equipos y conductores para un conjunto de condiciones dadas. Por eso, las reglas para protección contra sobrecorriente son específicas para cada situación particular.

Sobrecarga. Operación de un equipo por encima de su capacidad normal, a plena carga, o de un conductor por encima de su amperaje que, cuando persiste durante un tiempo suficientemente largo, podría causar daños o un calentamiento peligroso. Una falla, como un cortocircuito o una falla a tierra, no es una sobrecarga (véase Sobrecorriente).

Sistema de cableado del edificio. Cableado interior y exterior incluyendo circuitos de fuerza, alumbrado, control y señalización con todos sus herrajes, accesorios y dispositivos de alambrado asociados, ya sean permanentes o temporalmente instalados, que parten desde el punto de acometida de los conductores del suministrador o fuente de un sistema derivado separado hasta las salidas. Dicho alambrado no incluye el alambrado interno de aparatos, luminarias, motores, controladores, centros de control de motores y equipos similares.

Subparte-K	Electricidad

Sistema derivado separado. Un sistema de cableado de una propiedad, cuya alimentación procede de una fuente de energía o equipo diferente a la alimentación del suministrador. Tales sistemas no tienen conexión eléctrica entre los conductores de un circuito de un sistema a los conductores de un circuito de otro sistema, exceptuando las conexiones a través de la tierra, cubiertas de metal, canalizaciones metálicas, o conductores de puesta a tierra de equipo.

Sistema de energía aislada. Un sistema que comprende un transformador de aislamiento o su equivalente, un monitor de aislamiento de línea, y sus conductores de circuito sin conexión a tierra.

Sistema de utilización. Un sistema de utilización es un sistema que proporciona energía eléctrica y luz para los lugares de trabajo de los trabajadores, e incluye las instalaciones del sistema y equipo de utilización de cableado.

Suelo. Conexión conductora, ya sea intencional o accidental, entre un circuito o equipo eléctrico y la tierra, o algún cuerpo conductor que sirva en lugar de la tierra.

Tablero. Un panel o conjunto de paneles donde se montan, por el frente o por la parte posterior o por ambos lados; incluyendo barras conductora, dispositivos automáticos de protección contra sobrecorriente, y con o sin interruptores para el control de los circuitos de luz, calor, o energía; diseñado para ser colocado en una caja o gabinete o recorte colocado en o contra una pared o partición y accesible sólo desde la parte frontal. (Consulte la sección "Panel de control".)

Toma de corriente. Un conjunto cerrado que puede incluir contactos, interruptores, porta fusibles, interruptores fusionados, autobuses y medios de montaje metros vatio-hora; destinado a servir como un medio para la distribución de la energía necesaria para hacer funcionar los equipos móviles o instalados temporalmente.

Toma de corriente. Una toma de corriente es instalado en la salida para la conexión de un solo enchufe/clavija un dispositivo de contacto. Una única toma de corriente es un único dispositivo de contacto con ningún otro dispositivo de contacto en el mismo yugo. Una toma de corriente múltiple es un único dispositivo que contiene dos o más contactos.

Subparte-K	Electricidad

Ubicaciones:

(A) lugar húmedo. Ubicaciones protegidas de la intemperie y que no están sujetos a la saturación con agua u otros líquidos, pero sujeto a grados moderados de humedad. Ejemplos de tales lugares incluyen parcialmente protegidas ubicaciones bajo doseles, marquesinas, porches abiertos techados, y como lugares y localizaciones interiores sujetas a grados moderados de humedad, como algunos sótanos, algunos graneros y algunos almacenes frigoríficos.

(B) lugar seco. Un lugar que normalmente no está sujeto a la humedad o sujeto a ser mojado. Un lugar clasificado como seco puede ser temporalmente sujeto a la humedad o a ser mojado, como en el caso de un edificio en construcción.

(C) lugar mojado. Instalaciones subterráneas o en las losas de concreto o mampostería en contacto directo con la tierra, en lugares expuestos a la saturación con agua u otros líquidos, como las áreas de lavado de vehículos; y en lugares sin protección expuesta a la intemperie

Vinculación. La unión permanente de partes metálicas para formar una trayectoria eléctricamente conductora que asegure la continuidad eléctrica y la capacidad para llevar a cabo de manera segura cualquier corriente que pueda estar expuesto

Ventilado. Provisto de un medio para permitir la circulación de aire suficiente para eliminar el exceso de calor, humos o vapores.

Voltaje. (De un circuito.) El mayor de la raíz cuadrada media (efectiva) de diferencia (efectiva) de potencial entre los dos conductores del circuito en cuestión.

Voltaje, nominal. Un valor nominal asignado a un circuito o sistema con el propósito de designar convenientemente su clase de voltaje (como 120/240, 480Y / 277, 600, etc.). El voltaje real en la que un circuito opera puede variar de la nominal dentro de un margen que permite el funcionamiento satisfactorio de los equipos.

Voltaje a tierra. Para los circuitos de puestos a tierra, la tensión entre el conductor dado y el punto o el conductor del circuito que está puesto a tierra; para los circuitos sin conexión a tierra, es la mayor diferencia de potencial entre un conductor dado y cualquier otro conductor del circuito.